

INFORME COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

En cumplimiento a la función de comisario de FAVIGAL S.A. me constituí en la oficina de la misma, para proceder a la revisión de los libros contables y demás documentos pertinentes.

Al respecto, verifiqué que los asientos contables correspondientes al ejercicio del 2004 se mantienen inalterables y que no se han registrado operaciones, debido a la inactividad de la empresa.

Sin embargo, los Estados Financieros presentados por la Gerencia, reflejan la situación actual de la empresa, los mismos que han sido elaborados con la aplicación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En tal virtud, considero que deberán ser aprobados por esta Junta General, dado su confiabilidad y veracidad.

Sin otro particular me suscribo a ustedes.

Guayaquil, Marzo 1 del 2005

Atentamente,



04 ABR 2005

Maria Auxiliadora Naras S.
Comisario